



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 19 de mayo de 2025

Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González -esta última a través de herramienta tecnológica-, así como de los diputados David Martínez Mendizábal, Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza -los dos últimos a través de herramienta tecnológica-. - - - - -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecisiete minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación y resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cinco, correspondiente a la reunión del nueve de abril de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. - - - - -

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, siendo estas las siguientes: 1. El secretario del Agua y Medio Ambiente remite respuesta a la solicitud de datos respecto de concesionarios que están proporcionando a los municipios servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; empresas que realizan reciclaje o aprovechamiento de residuos; padrón de prestadores de servicios ambientales y centros de acopio de residuos autorizados (ELD 14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la información solicitada, que abonará a las labores de la comisión; 2. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Campo y



la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **3.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería, con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato y la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato de la iniciativa a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 718/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **4.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la iniciativa a fin de reformar la fracción IV del artículo 10 y adicionar una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (141/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **5.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la iniciativa por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **6.** El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada de dicha Consejería con la otrora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 721/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **7.** Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Salamanca, y la secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al



tercero de los ordenamientos mencionados (ELD 128C/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **8.** El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la opinión; **9.** Copia marcada al Congreso del Estado de escrito que suscribe la ciudadana Ma. Cristina Uvalle Yáñez, dirigido al coordinador del Centro de Control y Asistencia Animal Municipal Veterinario mediante el cual solicita el apoyo con la finalidad de que se apliquen las normas y leyes para la protección animal. La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se solicitará a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado recabar información en los 46 municipios respecto a las acciones que llevan a cabo en materia de protección animal; **10.** La maestra Olga Leticia Colorado Ramírez remite propuesta e iniciativas de ley en materia de ecología para ser aplicadas en el Estado de Guanajuato y el municipio de Silao de la Victoria, Gto. La presidencia acordó darse por enterada la comisión. -----

En los puntos cuatro y cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las iniciativas siguientes: **a)** Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos 31 primer párrafo y 34; y adicionar un segundo párrafo al artículo 34 y un artículo 34 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 186/LXVI-I); y **b)** Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo 29 Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un inciso d, a la fracción III del artículo 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados (ELD 198A/LXVI-I). respectivamente. -----

En el punto seis del orden del día correspondiente al seguimiento a las metodologías de las siguientes iniciativas: **a)** Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVI-I); **b)** Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar las fracciones XVIII al artículo 4 y XIV al artículo 8, así como los artículos 12 bis, 12 ter y 12 quater a la Ley para la Gestión Integral de



Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 718/LXV-I); **c)** Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar la fracción IV del artículo 10 y adicionar una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 141/LXV-I). La presidencia manifestó que toda vez que se desahogaron las mesas de trabajo respectivas, donde se tuvo la oportunidad de analizar las tres propuestas legislativas y opiniones recibidas, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, que consolide las tres propuestas dado que versan sobre reformas y adiciones a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y tomando en cuenta lo aportado en las mesas de trabajo. Para tal efecto, llevar a cabo reunión interna de asesores y la secretaría técnica con el objeto de delinear el proyecto de dictamen, y en su oportunidad someterlo a consideración de esta Comisión. En este tenor, la presidencia manifestó que el objetivo es presentar el dictamen ante el pleno del Congreso del Estado de Guanajuato el cinco de junio del presente año, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Al respecto, el Diputado David Martínez Mendizábal, hizo uso de la voz para solicitar un espacio para reorientar la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa signada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I) a efecto de que se discuta al mismo tiempo que las iniciativas señaladas en el punto seis del orden del día, ya que versa sobre la misma temática. Al respecto, la presidencia manifestó que la iniciativa señalada requiere un proceso más complejo, amerita el análisis de lo que se ha dictaminado en casos como el estado de Oaxaca en donde se realizó la prohibición de plásticos de un solo uso y posteriormente la Suprema Corte de Justicia de la Nación observó lo legislado en esa entidad. Asimismo, señaló que la iniciativa de plástico de un solo uso y la forestal son valiosas y se pretende retomar lo más importante y reenfocarlas. En consecuencia, el diputado David Martínez Mendizábal señaló estar de acuerdo en no retrasar los trabajos y solicitó la calendarización de las mesas de trabajo entre asesores y secretaría técnica de las iniciativas y en caso de existir el tiempo y oportunidad integrar la iniciativa ELD 765/LXV-I. Posteriormente, hizo uso de la voz el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, solicitó se informe sobre la calendarización de las mesas de trabajo a efecto de contar con la información en tiempo y forma para poder asistir. Al respecto, la presidencia mencionó que las mesas corresponden a mesas de trabajo entre asesores, no obstante si era de interés para el diputado Roberto Carlos Terán Ramos asistir podría hacerlo sin inconveniente alguno.-----



En el punto siete del orden del día, correspondiente al seguimiento a las metodologías de las siguientes iniciativas: **a)** Iniciativa signada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 765/LXV-I); **b)** Iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 721/LXV-I). La presidencia propuso llevar a cabo reuniones de trabajo internas de asesores y la secretaría técnica, a efecto de analizar las propuestas legislativas, lo aportado en las mesas de trabajo, así como las opiniones recibidas y de ser posible integrarlas en un solo dictamen. No habiendo intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta. Siendo aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las mesas de trabajo en los términos de la propuesta aprobada. -----

En el punto ocho del orden del día, relativo al reconocimiento a los combatientes de incendios forestales, la presidencia recalcó la importancia de reconocerlos, ya que en su labor diaria ponen en riesgo su vida para mantener la biodiversidad de los ecosistemas y por ello propuso que una vez que termine la temporada de incendios forestales, se lleve a cabo un reconocimiento como Congreso del Estado de Guanajuato, para ello solicitarlo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y que este se proponga como parte de la Comisión de Medio Ambiente. Propuso reconocer a la Brigada Estatal Forestal, a los integrantes de la brigada de CONAFOR y de ser posible localizar a la familia del brigadista que falleció en el cumplimiento de su deber, así como a los brigadistas voluntarios. En este tenor, el diputado David Martínez Mendizábal señaló que la propuesta era importante porque se reconoce a personas que arriesgan la vida por el bien de la comunidad, de igual manera resaltó la importancia de reforzar las acciones de prevención de incendios, además señaló que como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política fortalecerá la propuesta. Enseguida, hizo uso de la voz el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza para comentar que estaba de acuerdo en reconocer a los brigadistas y solicitó incluir a los bomberos, haber bomberos del Estado que representan a todos los bomberos. Con relación al comentario, la presidencia aclaró que la labor de los bomberos es distinta a la de los brigadas contra incendios forestales. En respuesta, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza señaló que en el caso del municipio de San Miguel de Allende, los bomberos son los primeros



respondientes cuando ocurre un incendio. La diputada Luz Itzel Mendo González manifestó estar de acuerdo con la propuesta. Agotadas las intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a consideración la propuesta, considerando al cuerpo de bomberos para que también sean reconocidos. Siendo aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. - - - - -

En el punto nueve del orden del día, relativo a la Semana del Medio Ambiente, la presidencia comentó que el 5 de junio del presente año se estará conmemorando el día mundial del medio ambiente, por lo que propuso llevar a cabo una semana del medio ambiente en el Congreso del Estado, con el propósito de sensibilizar y trabajar en la materia. Dicha propuesta se compartiera a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. En este tenor enfatizó la apertura de integrar y fortalecer lo que los integrantes de la comisión consideren conveniente con el objetivo de enriquecer la propuesta. Las actividades por proponer contemplan la participación del personal del Congreso, la ciudadanía y actores institucionales. Afirmó que la idea central es lanzar una campaña donde el personal grabe videos cortos sobre las practicas sustentables que pueden hacer en la oficina y en su casa; y que estos videos puedan ser transmitidos en las pantallas del Congreso durante la semana del medio ambiente. De igual manera, propuso las siguientes acciones: que la semana del dos al seis de junio se lleven a cabo talleres formativos para la gestión de residuos, que el cuatro de junio se lleve a cabo una jornada de reforestación, retomar el poder contar con un comité sustentable interno que tenga representación en las diferentes áreas institucionales y grupos parlamentarios, que el cinco de junio se nombre al nuevo comité y se realice la premiación de los videos desarrollados. Resaltó la necesidad de contar con la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de publicar la convocatoria, que el cinco de junio los integrantes de la comisión fijen una postura más allá de destacar efemérides y firmar una convenio de colaboración con la asociación civil ECOCE que trabaja en promover la sensibilización, concientización y acciones concretas en la gestión de residuos. Al respecto, el diputado David Martínez Mendizábal, hizo uso de la voz para comentar su adhesión a la propuesta. Comentó la importancia de que la propuesta se comparta de manera escrita para que se pueda revisar y que en la siguiente reunión de comisión se apruebe en lo general. Al respecto, la presidencia refirió que lo adecuado era haber enviado la propuesta por escrito, sin embargo el por el tiempo propuso llevar a cabo una reunión para aprobar la propuesta o en su defecto aprobar en la presente reunión realizar la semana del medio ambiente y dar el espacio de un día para enviar observaciones para la integración de un programa que se presente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Enseguida, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos comentó que la propuesta era excelente, sin embargo, señaló lo apresurado de la organización. Acto seguido, el



diputado David Martínez Mendizábal propuso aprobar la convocatoria para la realización de los videos y que el resto del programa pudiera ser discutido la próxima semana. A continuación, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza señaló adherirse a la propuesta del diputado David Martínez Mendizábal, así como la diputada Luz Itzel Mendo González. Agotadas las intervenciones, sometida a consideración el realizar la semana del medio ambiente, incluyendo la emisión de la convocatoria para la realización de videos, y el jueves veintidós de mayo enviar los integrantes de la comisión propuestas para integrar el programa que incluyera propuestas de todos y a partir de ello se aprobará el programa la próxima semana, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones respectivas en términos del acuerdo tomado. -----

En el punto diez del orden del día, correspondiente al informe sobre la gestión y selección del proyecto financiado por la AFD para el fortalecimiento del marco normativo en materia de biodiversidad, la presidencia señaló que en la reunión anterior se compartió un proyecto encaminado a contar con el apoyo de la agencia francesa de desarrollo para fortalecer la elaboración de la Ley de Biodiversidad para el Estado de Guanajuato. Informó que dicho proyecto fue seleccionado y aprobado para financiamiento, lo que permitirá contar con asesoría especializada, herramientas de análisis técnico y mesas de trabajo participativas con expertos nacionales e internacionales. Y en las próximas sesiones se estaría compartiendo el cronograma de trabajo y convocatorias específicas para los foros técnicos y consultas que acompañarán el proceso legislativo. -----

En el punto once del orden del día, correspondiente a cuerpos de agua en cinco comunidades de León, la presidencia manifestó que se hizo llegar la ficha correspondiente para que sea integrada en la agenda conjunta de trabajo de esta comisión, y con el antecedente del acuerdo realizado para que se atendiera el tema del lirio en la Presa Allende, propuso que se solicite a la CONAGUA, a la Secretaría de Agua Medio Ambiente y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León información con respecto a los cuerpos de agua que están tomando una coloración rosa y que en un término de diez días hábiles otorguen la respuesta, y con base en ello tomar las decisiones pertinentes. Al respecto el diputado David Martínez Mendizábal sugirió ampliar un par de días para que se puedan integrar otras comunidades que presentan el mismo problema. En respuesta, la presidencia mencionó que se dé el mismo tratamiento que se realizó respecto al tema de la Presa Allende, el cual consistió en añadir las fichas que fueran necesarias a la agenda, y a partir de esa ficha se giren las solicitudes de información correspondientes. Sometida a consideración la propuesta resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco



votos a favor. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones respectivas en términos del acuerdo tomado. -----

En el punto doce del orden del día, correspondiente al seguimiento a la agenda de trabajo de la comisión, la presidencia informó que respecto al problema del lirio en la presa Ignacio Allende, como fue acordado en la comisión, se giraron oficios solicitando información a la CONAGUA, a la SAMA, y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, a través de oficio dirigido al presidente municipal, marcando copia de la petición al director general del SAPASMA, estando en espera de las respuestas. A efecto de dar seguimiento a la agenda conjunta de trabajo, la presidencia propuso se lleven a cabo reuniones quincenales entre los asesores y la secretaría técnica para continuar avanzando en las fichas técnicas ingresadas e ir recibiendo nuevas solicitudes que requieran atención. Sometida a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones respectivas en términos del acuerdo tomado. - - -

En el apartado de asuntos generales el diputado Roberto Carlos Terán Ramos indicó que los incendios forestales son una realidad, por lo que felicitó la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente para reconocer la labor de los combatientes forestales, personas que arriesgan su vida por salvaguardar los ecosistemas. En Guanajuato estar por una grave crisis ambiental, en lo que va del dos mil veinticinco haberse registrado sesenta y nueve incendios en veintisiete municipios afectando mas de cinco mil trescientas hectáreas de bosques y zonas naturales, esto representa un alarmante incremento del setenta y seis por ciento, en comparación con el año anterior. Hizo un llamado a toda la ciudadanía a evitar el uso de fuego en zonas rurales o forestales, ahorrar agua, cuidar nuestros cuerpos de agua y denunciar actos irresponsables sobre el uso de agua y reportar ante las autoridades cualquier tipo de incendio. Acto seguido, hizo uso de la voz la diputada Luz Itzel Mendo González para solicitar se fije metodología a la propuesta denominada toros sin sangre. Posteriormente, el diputado David Martínez Mendizábal solicitó fijar día y hora de la siguiente reunión, acordándose celebrarse el miércoles veintiocho de mayo a las nueve horas. Cabe mencionar que al ser espacio para asuntos generales, no se votó el acuerdo. Por último, la presidencia solicitó a la secretaria, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, solicitar una ampliación de turno con respecto a dos iniciativas que se presentaron en la sesión de pleno anterior, particularmente la que versa sobre el tema de áreas naturales protegidas, por lo que sería pertinente que la Comisión de Medio Ambiente pueda participar en el análisis. Asimismo, se amplie el turno sobre el punto de acuerdo relativo a la atención integral de gestión de residuos en la zona metropolitana Laja. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con veintiséis minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

María Isabel Ortiz Mantilla
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Luz Itzel Mendo González
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada

Firmas de la minuta número 6 del 19 de mayo de 2025, correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.-----

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	47690
Asunto:	Minuta 6 del 19 mayo 2025. Comisión Medio Ambiente
Descripción:	Minuta 6 del 19 de mayo de 2025 correspondiente a la reunión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente
Destinatarios:	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_801_20250528100805558_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.2e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	28/05/2025 04:09:50 p. m. - 28/05/2025 10:09:50 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	5d-8b-30-a3-a4-69-f3-13-31-4c-be-e4-ac-14-59-2d-b5-06-80-77-9e-ff-1f-12-0e-28-9d-50-2b-27-da-62-fe-79-72-b1-32-c2-1a-15-67-60-56-f2-33-f5-6f-17-75-7f-b2-fd-49-75-4c-49-d3-83-ff-22-8b-0c-2e-a6-0f-ff-ac-66-20-ff-39-28-b5-34-82-94-d8-4a-95-76-ad-e4-d6-f8-1a-67-fa-69-49-a4-97-8c-27-0d-75-50-e0-3a-d8-0e-10-ba-20-57-1c-21-d2-91-71-21-23-4e-9f-73-2c-f8-8e-58-cf-04-f2-aa-58-65-6e-bf-2f-fe-08-30-db-51-3e-91-01-51-8d-b6-03-3b-6a-04-63-ab-02-59-3c-b1-65-cd-64-fc-76-d5-da-69-37-b6-58-c7-01-b6-d5-87-82-c5-6a-ba-bb-11-d2-aa-63-71-20-5f-3d-53-ed-ca-5b-90-f1-b6-08-ef-c2-57-2b-5d-0c-05-09-91-63-93-0e-73-85-30-30-43-26-e5-61-08-f5-da-92-e7-9c-9d-41-0f-4d-db-75-fd-67-fb-a4-03-37-76-10-ab-ca-02-9b-83-ac-bb-6b-1d-ac-81-5e-bd-11-be-a5-f7-3f-cf-44-15-9e-d6-0f-95-a3-41-79-a2-e5-aa		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/05/2025 04:11:59 p. m. - 28/05/2025 10:11:59 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	28/05/2025 04:11:12 p. m. - 28/05/2025 10:11:12 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638840238729237592
Datos Estampados:	miYwqBw3WXHCEN6+AP198QgWPxY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	409043956
Fecha (UTC/CDMX):	28/05/2025 04:10:43 p. m. - 28/05/2025 10:10:43 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.11	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2025 06:04:32 p. m. - 30/05/2025 12:04:32 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0e-19-7d-e2-4a-fa-cd-fa-c0-5a-69-30-88-62-e3-25-9a-23-68-f1-d3-42-51-d3-70-97-59-f3-d7-c9-ed-78-4f-f3-8e-24-ee-5e-3d-bf-50-34-59-4e-38-95-39-3c-4a-54-a4-19-c5-93-b7-e3-0d-dc-a0-b4-49-e8-ad-5a-db-69-d4-e6-e3-58-8b-34-a7-4c-90-60-51-9c-c6-79-b0-e8-98-10-5d-20-4f-eb-93-d6-0a-33-c1-0c-49-2d-45-9d-b9-73-c5-19-bc-b8-9e-35-ff-ce-ad-cc-e9-30-fd-02-3a-3c-f0-f3-39-3d-76-04-43-e7-a3-89-32-cd-fd-3a-b7-ba-fe-3b-5b-9f-73-54-65-2a-e5-f4-67-8c-04-8f-37-37-ac-e2-bc-2e-ad-17-24-97-72-e9-41-d1-b3-58-ce-4b-a2-dd-6b-80-d8-7e-a3-a1-3b-92-3e-aa-64-33-bc-1a-cd-73-ae-6a-d2-bd-bb-57-3e-b5-9e-e8-bb-99-41-c9-8d-b8-ec-88-fc-41-92-f4-04-86-b0-07-27-1f-d4-a7-06-3e-4d-4a-97-6c-ed-94-5c-53-39-e2-50-1b-06-b0-9d-78-4e-ae-f8-9f-f5-13-b8-4f-c4-5a-a6-05-7b-a3-ee-89-df-1c-e2-6a-07-18-74-ed-7d-44		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2025 06:06:38 p. m. - 30/05/2025 12:06:38 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2025 06:05:45 p. m. - 30/05/2025 12:05:45 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	409353709
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2025 06:06:14 p. m. - 30/05/2025 12:06:14 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638842035450157653		
		Datos Estampillados:	NRGbwFslDpsFpvrGJzQRJP58PCU=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
